

El presidente de la Corporación no ha resuelto ninguna duda de su presunto comportamiento ilícito

Pérez Tornero tiene un problema importante, otro más en sus nueve meses de mandato. Utilizar para su defensa el gabinete de comunicación de la dirección es contrario al comportamiento ético al que está obligado todo profesional que presida una corporación pública, en este caso RTVE. El comunicado de prensa del pasado jueves 16 es un almacén de mentiras. El comunicado manipula cada una de las líneas en las que se refiere a *“las debidas explicaciones”* supuestamente dadas por Tornero al consejo de administración sobre la oscura contratación de dos directivos. No las hubo. Lo sabemos desde Comisiones Obreras, lo sabe el presidente de RTVE, lo sabe el consejo de administración. El concurso de méritos para la contratación de directivos sigue bajo sospecha. Nadie ha mostrado prueba alguna de que se han *“cumplido los requisitos exigibles”*. Tornero está poniendo en riesgo el prestigio de la Corporación. Con él está José Juan Ruiz, su director de gabinete y de quien depende el departamento de comunicación y los dos polémicos contratos directivos.



Dice el comunicado de prensa:

“2. Que existen garantías objetivas de que los recientes concursos públicos de selección de directivos han cumplido los requisitos exigibles para garantizar la consideración del mérito y la capacidad. Que se han llevado a cabo de modo riguroso, objetivo y transparente. Y que, en ninguno de ellos se han producido ni reclamaciones ni conflicto de intereses alguno”.

Hasta el momento, cinco días después, no se ha mostrado un solo documento que pueda acreditar las *“garantías objetivas”* del proceso ni el *“cumplimiento de los requisitos exigibles”*. Desde CCOO en RTVE hemos hablado con profesionales conocedores del proceso, un proceso que (nos han demostrado) ni es riguroso, ni objetivo, ni transparente.

“3. Que el resultado de dichos concursos ha garantizado la excelencia profesional de los seleccionados”.

La afirmación del gabinete de comunicación se cae de absurda. Lo que debe responderse y no se ha hecho es: ¿quién y en base a qué criterios estableció los requisitos del proceso? ¿quién y en base a qué criterios estableció el sistema y plazos del concurso de méritos? ¿quién y en base a qué criterios baremó los méritos? ¿quién y en base a qué criterios definió las pruebas que se realizaron? No hay respuestas.

“Durante la reunión (del consejo de administración), el presidente ha dado, además, las debidas explicaciones sobre las noticias publicadas en las últimas horas”.

La afirmación es falsa.

Pérez Tornero, lo aseguramos, no presentó un solo documento que pueda aclarar las enormes sospechas que emergen tras la contratación como directivos de RTVE de dos personas muy cercanas al Presidente de la Corporación en anteriores responsabilidades profesionales. Como dijimos en nuestra HOJA del pasado jueves ([“O hay explicación o hay dimisión”, aquí puede consultarse](#)) en el tremendamente sospechoso concurso de méritos *“Los perfiles profesionales que se exigían para las dos subdirecciones (una para proyectos y otra para estudios y transferencia del conocimiento) encajaban, como un guante en una mano, con personas conocidas por el Presidente de la Corporación”.*

Como informó el diario EL MUNDO en su edición del pasado 16 de diciembre:

A la relación del Presidente de la Corporación con la persona “elegida” para la “Subdirección del área de proyectos y desarrollo” (Mireia Pí) hay que sumar la relación que Pérez Tornero tiene también con la otra persona “elegida” para la “Subdirección de estudios y transferencia del conocimiento” (Lluís Pastor). Así lo acredita el propio Tornero en el currículum disponible en su página web. Ahí reconoce que ha co-dirigido varios proyectos con él.

EL MUNDO

“RTVE da dos subdirecciones a excolaboradores de su presidente Pérez Tornero. La cadena, que abrió las plazas en pleno verano, ficha así a una apoderada y directiva de la empresa familiar con la que el catedrático trabajaba para la universidad pública UAB”

José Manuel Pérez Tornero Perspectivas CURRÍCULUM PUBLICACIONES INVESTIGACIÓN

Ha sido editor de diversas colecciones de sobre Audiovisual y Comunicación, en la editorial Fontanella, Paidós, Espasa, Planeta, Editorial, UOC, Servicio de Publicaciones de la UAB, etc. En esta tarea, ha editado más de 300 publicaciones, entre libros de ensayo, publicaciones académicas, enciclopedias, obras de referencia, productos multimedia, servicios web, etc.

Es editor de la revista AIKA y co-dirige con Lluís Pastor UOC Press y Media Literacy. En el campo editorial, ha dirigido varias varias colecciones de comunicación y medios en la editorial Paidós y en la editorial UOC, en la

Pérez Tornero debe ser cesado

Portavoces de los grupos parlamentarios: La realidad parece haber demostrado que se equivocaron, y mucho, en la elección de José Manuel Pérez Tornero como presidente de la Corporación RTVE. En apenas nueve meses ha ejecutado un despido político (Jesús Cintora). Ha faltado a los compromisos de la información en libertad (veto del viaje al Sáhara Occidental) y ahora el ilícito de las contrataciones. Es momento de soluciones.